



# BOLETIN EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE LEÓN

CORRESPONDIENTE AL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 1893.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

DONATIVOS PARA LA GUERRA DE ÁFRICA.

## CIRCULAR

La Diputación provincial que tengo el honor de presidir, no podía permanecer indiferente ante las circunstancias por que atraviesa nuestra querida España con motivo de la guerra contra las hordas del Riff, y cree que interpreta fielmente los deseos de esta noble y patriótica provincia que en todas ocasiones se ha distinguido por su lealtad y desprendimiento cuando se trata de restañar las heridas de la Patria, que son las de todos los españoles, excitando á sus habitantes, Corporaciones, Asociaciones y Ayuntamientos para que contribuyan con cuanto sus fuerzas lo permitan, á fin de demostrar á los ojos de Europa que nos contemplan, que si somos una Nación pobre, nuestros corazones son ricos y valerosos, y que sus hijos se hallan dispuestos á los mayores sacrificios por la madre Patria.

Como medio más práctico para la realización de los deseos que á todos nos animan, y con el fin de que los elementos de cooperación sean más valiosos y eficaces, acordó este Cuerpo provincial, en sesión del día 7 del actual, abrir una suscripción que encabeza con la cantidad de 20.446 pesetas, con destino á dotar del novísimo armamento fusil Maüsser al Regimiento de infantería que lleva el nombre de esta provincia, y á un fondo con destino al socorro de las fami-

lias de los soldados muertos en la campaña ó de los inutilizados en ella que hayan cubierto cupo por los Ayuntamientos de esta provincia.

Esta Diputación cuenta con la decidida cooperación de V. para que el pensamiento obtenga el éxito más completo, y al efecto le ruego excite el patriotismo de ese Ayuntamiento, de las Asociaciones que haya en el término municipal, de los mayores contribuyentes, empleados y cuantas personas crea pueden contribuir siquiera sea modestamente con donativos en metálico.

Como el fin á que se dedican reclama urgencia, es conveniente que el Ayuntamiento que tan dignamente preside abra á su vez ahí una suscripción para el objeto indicado, é ingrese los fondos recaudados en la Caja provincial, acompañando una relación de los donantes para insertarla en el BOLETIN OFICIAL.

Para evitar extravío de esta circular, omito al dirigirme particularmente á V., y lo hago por medio del BOLETIN.

Dios guarde á V. muchos años. León 8 de Noviembre de 1893.

EL PRESIDENTE,

*Antonio Villarino.*

*Sr. Alcalde del Ayuntamiento de....*